

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19335 *ANDRÉS BÁEZ GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRUTAS DE CALIDAD, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Con fecha de 30 de abril de 2011, las Juntas de Accionistas y Partícipes de las dos sociedades acordaron la fusión por absorción de Frutas de Calidad, Sociedad Limitada, con Andrés Báez González, Sociedad Anónima, mediante la absorción de la primera por la última, conforme al proyecto de fusión que se puso a disposición de los socios y que se encuentra fechado a 28 de marzo de 2011, calificado favorablemente por parte de Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife con fecha 4 de abril de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de las sociedades indicadas, así como que los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2011.- Los Administradores de ambas sociedades.

ID: A110040398-1